MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

Justificación de la contratación

Uno de los trabajos relacionados en la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE BIOSEGURIDAD DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SANIDAD ANIMAL, INIA-CISA DEL INIA", que se tienen que realizar en las instalaciones del Centro de Investigación en Sanidad Animal, es la calibración de los equipos, bajo criterios de calidad ISO 17025, vinculados al Laboratorio de Referencia de la UE y FAO en Peste Porcina Africana (PPA) en el Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA).

El Servicio deberá demostrar técnica y documentalmente, conformidad ante cualquier auditoría y/o inspección, especialmente, las obligatorias para el CISA y que constituyen parte fundamental para el mantenimiento de sus Referencias Internacionales en Peste Porcina Africana.

Los trabajos se realizarán, en gran parte o en su totalidad, en la zona de nivel 3 de alta contención biológica (NCB3) del Centro de Investigación en Sanidad Animal, por lo que se cumplirá la normativa y requisitos de bioseguridad establecidos para los técnicos y los equipos.

Los trabajos se efectuarán dentro de la jornada laboral del Centro.

La periodicidad de las calibraciones lo establecerá el Responsable de calidad según los intereses del CISA-INIA que, con carácter general, será anual, excepto para las pipetas que se llevará a cabo la calibración dos veces al año.

Se realizará la calibración con certificación ENAC de los siguientes equipos:

Nº UNIDADES	DESCRIPCION	CALIBRACIONES / AÑO	TOTAL CALIBRACIONES
37	Calibración de pipetas MONOCANAL con certificado ENAC	2	74
8	Calibración de pipetas MULTICANAL 12 CH con certificado ENAC en todos los canales	2	16
2	Calibración de pipetas MULTICANAL 8 CH con certificado ENAC en todos los canales	2	4
2	Calibración con certificado ENAC de AGITADOR OSCILANTE HEIDOLH DUOMAX 1030	1	2
2	Calibración con certificado ENAC de INCUBADOR HEIDOLPH INCUBATOR 1000	1	2
1	Calibración con certificado ENAC de TERMOBLOQUE GRANT BOEKEL BBD	1	1
6	Calibración con certificado ENAC de TERMOCICLADOR	1	6
5	Calibración con certificado ENAC de BALANZA ELECTRÓNICA	1	5
1	Calibración con certificado ENAC de SONDA PATRÓN NIRCO PT-100	1	1
1	Calibración con certificado ENAC de SONDA PATRÓN KAYE VALPROVE	1	1
1	Calibración con certificado ENAC de TERMÓMETRO DE COLUMNA MERCURIO BRAND	1	1
8	Batería de sustitución para emisores SPY RF (de NIRCO)	1	8
2	Calibración con certificado ENAC de ESPECTROFOTÓMETRO ELISA en 2 longitudes de onda	1	2

Si fuese necesario se contemplará la recalibración de equipos.

La duración del servicio será desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de octubre de 2021, pudiendo prorrogarse hasta el 31 de diciembre de 2021 siempre que se prorrogue el encargo de "Asistencia Técnica para la ejecución del servicio de bioseguridad del Centro de Investigación en Sanidad Animal, INIA-CISA del INIA", que mantiene el CISA-INIA con TRAGSATEC.

Se entenderán incluidos los gastos accesorios o complementarios necesarios para la correcta realización del objeto del presente pliego, tales como gastos de recogida y entrega de equipos que se calibran en fuera de las instalaciones del CISA y/o los gastos de desplazamiento y dietas para la realización de las calibraciones en las propias instalaciones del CISA

Código CPV 73111000-3 Servicios de laboratorio de investigación

Justificación del procedimiento de licitación

De acuerdo con el importe a contratar, el procedimiento será del tipo abierto simplificado, según la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

No se ha alterado el objeto del contrato ni se ha fraccionado su importe con objeto de eludir los requisitos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

Justificación de no división en lotes

Debido a las características del servicio la división en lotes supondría una mayor complejidad en la coordinación de los trabajos.

Justificación de la no división en lotes

El servicio solicitado consiste en la calibración de los equipos, bajo criterios de calidad ISO 17025, vinculados al Laboratorio de Referencia de la UE y FAO en Peste Porcina Africana (PPA) en el Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA).

Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

El cálculo del presupuesto base de licitación se ha establecido en función del encargo del servicio anual de calibración con certificación ENAC de los equipos anteriormente reseñados según la planificación establecida.

El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA por no preverse prórrogas que supongan aumento de importe ni modificaciones.

Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

***5.1.-* Habilitación empresarial**:

Declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que indique que los equipos serán calibrados por un laboratorio nacional o extranjero acreditado por ENAC o por cualquier entidad europea equivalente, en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norme UNE-EN ISO/IEC 17025 para laboratorios de ensayo y calibración.

5.2. Solvencia Económica y Financiera

Declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador posee un volumen de negocio, al año de mayor ejecución de los últimos tres (2017, 2018 y 2019) de, al menos, DOCE MIL EUROS (12.000,00 €) IVA no incluido.

5.3.- Solvencia técnica

Declaración responsable, firmada por el representante legal de la empresa, que indique que en los últimos tres años ha realizado servicios similares (mismo CPV) por un importe anual acumulado en el mejor de los tres años de al menos OCHO MIL EUROS (8.000,00 €) IVA no incluido

Justificación de los criterios de adjudicación:

Al tratarse de un servicio completamente definido, siempre que cumpla las condiciones solicitadas, se considera el precio como único factor determinante para la adjudicación.

Criterio precio ofertado: Cien puntos (100%): Se atribuirán 100 puntos al ofertante cuya proposición económica sea más baja, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula:

$$PO = 100 – [(N/A)-1] \times 100$$

Siendo,
PO: Puntos de la oferta
N: el precio de la oferta a valorar
A: el precio de la oferta más económica

Cumplimiento de la entrega del informe a los 15 días de la finalización del servicio de cualificación de cada equipo.

Justificación de las condiciones especiales de ejecución

Se solicitará la facturación electrónica como medida eficiente, sostenible y con valor positivo para el medioambiente al reducir la utilización de papel, transporte, etc.

Justificación de la no disposición de medios por Tragsatec:

La empresa Tragsatec no cuenta ni con el personal ni el equipamiento necesario para realizar las calibraciones de los equipos, bajo criterios de calidad ISO 17025, vinculados al Laboratorio de Referencia de la UE y FAO en Peste Porcina Africana (PPA) en el Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA) que deben realizarse con la periodicidad requerida.

Además, la empresa que realice el servicio debe estar obligatoriamente acreditada como laboratorio de ensayo ENAC.

Persona de contacto para cualquier aclaración técnica: nombre y teléfono.

- *Isabel Sandamil Bargados Tfno.: 91 322 54 43*
- *Paloma Fernández Oliaga Tfno.: 91 322 53 36*